

RESOLUCIÓN Nº: 1029/06.-

Ramallo, 1º de agosto de 2006

VISTO:

La participación de alumnos de Ramallo en las Olimpíadas Matemáticas – OMA; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos de diferentes escuelas del Partido de Ramallo han pasado a la instancia provincial en función del esfuerzo y la dedicación al estudio;

Que esta instancia provincial se realiza en Mar del Plata, los días 16, 17 y 18 de Agosto;

Que es un orgullo para toda la comunidad dicha participación y el haber llegado a esta instancia;

Que el asistir a las mismas insume un costo para traslado, inscripción y alojamiento de los mismos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL**, la participación de los alumnos en ----- las Olimpíadas Matemáticas pertenecientes a las Escuelas EET Nº 1; ESB Nº 3, EPB Nº 6 y Escuela Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Saludar a los alumnos y establecimientos educativos participantes en esta ----- instancia tan importante.-----

ARTÍCULO 3º) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal la generación de un sub----- sidio tendiente a solventar los gastos que implique esta instancia de participación para los respectivos alumnos.-----

ARTÍCULO 4º) Envíase copia de la presenta Resolución a las Escuelas participantes.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE AGOSTO DE 2006.-----